Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) MYRIAM GORDILLO HUERTAS; con documento de identidad No, 39802014 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2012	794	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	02/01/2012	31/01/2012	$2830000	PABLO VI
2	2012	794	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	02/01/2012	31/12/2012	$$ 33.960.000	PABLO VI
3	2013	711	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	02/01/2013	30/09/2013	$$ 3.120.000	PABLO VI
4	2013	711	ENFERMERO	02/01/2013	31/03/2013	$3120000	PABLO VI
5	2013	2047	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	09/10/2013	31/12/2013	$$ 3.610.000	PABLO VI
6	2013	2047	ENFERMERO	09/10/2013	30/11/2013	$3610000	PABLO VI
7	2014	832	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2014	31/08/2014	$$ 3.610.000	PABLO VI
8	2014	832	ENFERMERO	02/01/2014	28/02/2014	$3610000	PABLO VI
9	2014	2522	ENFERMERO	05/09/2014	30/09/2014	$3610000	PABLO VI
10	2014	2522	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	05/09/2014	30/09/2014	$3610000	PABLO VI
11	2014	3454	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	06/10/2014	31/12/2014	$3610000	PABLO VI
12	2014	3454	ENFERMERO	06/10/2014	15/10/2014	$3610000	PABLO VI
13	2015	891	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	31/12/2015	$$ 3.610.000	PABLO VI
14	2015	891	PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE	02/01/2015	15/01/2015	$3610000	PABLO VI
15	2016	242	PROFESIONAL - ENFERMERIA	01/09/2016	31/12/2016	$$ 3.240.000	PABLO VI

Copia Certificación Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
16	2017	SO-0434	PROFESIONAL DE APOYO OPERATIVO A LA GESTION	01/07/2017	31/07/2017	$3058000	SUBRED
17	2017	SO-3774	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	01/08/2017	31/08/2017	$3094482	SUBRED
18	2017	2-0059	ENFERMERA	02/01/2017	24/03/2017	$3240000	PABLO VI
19	2017	3-4002	PROFESIONAL EN ENFERMERÖA	17/04/2017	30/06/2017	$3240000	PABLO VI
20	2018	2567	PROFESIONAL DE ENFERMERIA - LIDER PROCESO	01/02/2018	28/02/2018	$3221046,3138	sin dato
21	2021	6372-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44378	44542	$4189018	SUBRED
22	2021	6372-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/07/2021	12/12/2021	$4189018	SUBRED
23	2021	6372-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44378	44542	$4189018	SUBRED
24	2021	6372-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/07/2021	12/12/2021	$4189018	SUBRED
25	2021	6372-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/07/2021	12/12/2021	$4189018	SUBRED
26	2021	7934-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44543	44926	$3706439	SUBRED
27	2021	7934-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	13/12/2021	31/12/2022	$3706439	SUBRED
28	2021	7934-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44543	44926	$3706439	SUBRED
29	2021	7934-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	13/12/2021	31/12/2022	$3706439	SUBRED
30	2021	7934-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	13/12/2021	31/12/2022	$3706439	SUBRED
31	2023	4550-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	04/04/2023	03/05/2023	$4138313	SUBRED

Copia Certificada
Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

1 » Contrato: **794**

Celular 301 381 02 85 Tel 3849160 ext 2509
Calle 9 N° 39-46
Nit 900.959.048-4

Obligaciones:

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

2 » Contrato: **794**
Obligaciones:

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

3 » Contrato: **711**
Obligaciones:

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

4 » Contrato: **711**
Obligaciones:

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

5 » Contrato: **2047**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

6 » Contrato: **2047**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

7 » Contrato: **832**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

8 » Contrato: **832**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

9 » Contrato: **2522**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

10 » Contrato: **2522**

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

11 » Contrato: **3454**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

12 » Contrato: **3454**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

13 » Contrato: **891**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

14 » Contrato: **891**
Obligaciones:

PROFESIONAL SALUD PUBLICA - REFERENTE

15 » Contrato: **242**
Obligaciones:

ProfesiONal - ENFERMERIA

16 » Contrato: **SO-0434**
Obligaciones:
17 » Contrato: **SO-3774**
Obligaciones:
18 » Contrato: **2-0059**
Obligaciones:
19 » Contrato: **3-4002**
Obligaciones:
20 » Contrato: **2567**
Obligaciones:
21 » Contrato: **6372-2021**
Obligaciones:

Cumplir con el plan de trabajo y las actividades concertadas con el referente del convenio asignado.Apoyar la revisión de productos teniendo en cuenta criterios técnicos y de calidad conforme a las especificaciones dadas en las minutas de los convenios y contratos.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo

Copia Certificada
Subred Suroccidente

establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans- parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, informes de avances res- pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma. Dar cumplimiento al convenio 0009-2021

22 » Contrato: **6372-2021**

Obligaciones:

Cumplir con el plan de trabajo y las actividades concertadas con el referente del convenio asignado.Apoyar la revisión de productos teniendo en cuenta criterios técnicos y de calidad conforme a las especificaciones dadas en las minutas de los convenios y contratos.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans- parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, informes de avances res- pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma. Dar cumplimiento al convenio 0009-2021

23 » Contrato: **6372-2021**

Obligaciones:

Cumplir con el plan de trabajo y las actividades concertadas con el referente del convenio asignado.Apoyar la revisión de productos teniendo en cuenta criterios técnicos y de calidad conforme a las especificaciones dadas en las minutas de los convenios y contratos.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans- parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, informes de avances res- pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma. Dar cumplimiento al convenio 0009-2021

24 » Contrato: **6372-2021**

Obligaciones:

Cumplir con el plan de trabajo y las actividades concertadas con el referente del convenio asignado.Apoyar la revisión de productos teniendo en cuenta criterios técnicos y de calidad conforme a las especificaciones dadas en las minutas de los convenios y contratos.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans- parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, informes de avances res- pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma. Dar cumplimiento al convenio 0009-2021

25 » Contrato: **6372-2021**

Obligaciones:

Cumplir con el plan de trabajo y las actividades concertadas con el referente del convenio asignado.Apoyar la revisión de productos teniendo en cuenta criterios técnicos y de calidad conforme a las especificaciones dadas en las minutas de los convenios y contratos.Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y trans- parencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivados de los convenios y contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrtal.Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio,.Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, informes de avances res- pecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.Notificar todos los eventos de interés en salud pública , realizar el seguimiento y abordaje de los casos identificados de eventos en salud mental, informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud , facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión, realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos , realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera, realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos , alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como a la supervisión, asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS, asumir el 100% de la glosa generada por la supervisión al determinar inconsistencias en soportes o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista, velar y responder por los recursos y adecuado funcionamiento de los equipos documentos y bienes muebles, pagar los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro de los quince primeros días calendario de cada mes, dar cumplimiento a las guías de manejo, manuales, instructivos y protocolos institucionales, Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato de acuerdo al código del buen gobierno, Aplicar políticas de gestión y participar activamente en los procesos de acreditación y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma. Dar cumplimiento al convenio 0009-2021

26 » Contrato: **7934-2021**

Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de la ruta (individual). 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad, 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería, 4. Dar apoyo técnico sobre dados solicitados en el marco del convenio, 5. Realizar acompañamiento en Secretaria Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo, 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RPM en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de Trabajo, 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales

Copia certificada
Subred Occidente

y colectivos, 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta por HITOS de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora, 9. Apoyar el fortalecimiento de la estretagia del consultorio dinamizador en la Subred Sur, 10. Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAPB, 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred o la SDS y al comité de seguimiento mensual, 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran, 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación, 14. Realizar informe Mensual de la articulacion realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana asi como sus dificultades y resolutividad de estas, 15 Realizar capacitacion de acuerdo a la necesidad de la ejecucion del convenio

27 » Contrato: **7934-2021**

Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de la ruta (individual). 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad, 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería, 4. Dar apoyo técnico sobre dados solicitados en el marco del convenio, 5. Realizar acompañamiento en Secretaria Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo, 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RPM en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de Trabajo, 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos, 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta por HITOS de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora, 9. Apoyar el fortalecimiento de la estretagia del consultorio dinamizador en la Subred Sur, 10. Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAPB, 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred o la SDS y al comité de seguimiento mensual, 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran, 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación, 14. Realizar informe Mensual de la articulacion realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana asi como sus dificultades y resolutividad de estas, 15 Realizar capacitacion de acuerdo a la necesidad de la ejecucion del convenio

28 » Contrato: **7934-2021**

Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de la ruta (individual). 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad, 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería, 4. Dar apoyo técnico sobre dados solicitados en el marco del convenio, 5. Realizar acompañamiento en Secretaria Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo, 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RPM en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de Trabajo, 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos, 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta por HITOS de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora, 9. Apoyar el fortalecimiento de la estretagia del consultorio dinamizador en la Subred Sur, 10. Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAPB, 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred o la SDS y al comité de seguimiento mensual, 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran, 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación, 14. Realizar informe Mensual de la articulacion realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana asi como sus dificultades y resolutividad de estas, 15 Realizar capacitacion de acuerdo a la necesidad de la ejecucion del convenio

29 » Contrato: **7934-2021**

Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de la ruta (individual). 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad, 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería, 4. Dar apoyo técnico sobre dados solicitados en el marco del convenio, 5. Realizar acompañamiento en Secretaria Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo, 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RPM en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de Trabajo, 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos, 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta por HITOS de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora, 9. Apoyar el fortalecimiento de la estretagia del consultorio dinamizador en la Subred Sur, 10. Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAPB, 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred o la SDS y al comité de seguimiento mensual, 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran, 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación, 14. Realizar informe Mensual de la articulacion realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana asi como sus dificultades y resolutividad de estas, 15 Realizar capacitacion de acuerdo a la necesidad de la ejecucion del convenio

30 » Contrato: **7934-2021**

Copia identificada
Subred sur Oriente

Obligaciones:

1. Realizar el Acompañamiento técnico y operativo en las diferentes unidades de atención a las profesionales de enfermería participantes en el marco de la ruta (individual). 2. Gestionar las bases de datos de la población priorizada de acuerdo a necesidad de cada subred y vigilar el seguimiento realizado desde cada unidad, 3. Realizar visitas de acompañamiento a las Unidades de Servicios con el fin entrenar y verificar el proceso de seguimiento al personal técnico y profesionales de enfermería, 4. Dar apoyo técnico sobre dados solicitados en el marco del convenio, 5. Realizar acompañamiento en Secretaria Distrital de Salud relacionado con convenio y temas relacionados con gestión del riesgo, 6. Acompañamiento al equipo de salud relacionado con la operación de la RPM en cada Subred, de acuerdo al cronograma propuesto en el plan de Trabajo, 7. Realizar seguimiento frente a la implementación de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad de la información de la articulación de acciones de los servicios individuales y colectivos, 8. Contribuir en la realización de los análisis de los indicadores de la Ruta por HITOS de la subred aportando al análisis del informe y a las acciones planteadas en el plan de mejora, 9. Apoyar el fortalecimiento de la estretagia del consultorio dinamizador en la Subred Sur, 10. Contribuir en la adscripción de usuarios asignados por la EAPB, 11. Asistir a todas las citaciones que se realicen por parte de la Subred o la SDS y al comité de seguimiento mensual, 12. Apoyar la elaboración de informes que se requieran, 13. Participar en los cronogramas establecidos de capacitación, 14. Realizar informe Mensual de la articulacion realizada con las diferentes rutas y los espacios de vida cotidiana asi como sus dificultades y resolutividad de estas, 15 Realizar capacitacion de acuerdo a la necesidad de la ejecucion del convenio

31 » Contrato: **4550-2023**
Obligaciones:

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los cuatro(4) días del mes de Mayo de 2023, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Myriam Gordillo Huertas